



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CONVOCATORIA

Conforme a la facultad que me otorga el artículo 146, fracciones II y III, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, se convoca a los ciudadanos, la **Maestra en Derecho MARINA PÉREZ PINEDA**, Secretaria Instructora "A" y Notificadora adscrita a la Ponencia Dos en funciones de Magistrada Electoral y **DR. FRANCISCO HURTADO DELGADO**, Magistrado Titular de la Ponencia Tres, respectivamente, de este Tribunal Electoral del Estado de Morelos, a la **Novena Sesión Plenaria de carácter Pública a celebrarse a las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve del mes de enero del año dos mil dieciséis**, en el domicilio de este Órgano Colegiado, sitio ubicado en Retorno de Neptuno número seis, Colonia Jardines de Cuernavaca, código postal 62360, de esta ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Ahora bien, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, primer párrafo del Reglamento Interno de este Tribunal, aplicado analógicamente, se convoca con el carácter de urgente a dicha sesión, lo que hago de su conocimiento mediante el presente documento que **se fija en los estrados de este Tribunal a las trece horas con cero minutos del día veintinueve del mes de enero del año dos mil dieciséis para los efectos legales a que haya lugar.**


CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS

Acto seguido la Secretaria General del Tribunal Electoral, la Licenciada Mónica Sánchez Luna, con fundamento en el artículo 15, párrafo primero, del Reglamento Interno de este Tribunal; hace constar que el siguiente asunto se enlista para la **Novena Sesión Plenaria de carácter Pública**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.— ACUERDO PLENARIO DE CUMPLIMIENTO DEL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/JDC/001/2016-1, PROMOVIDO POR IRMA CAMACHO GARCÍA.

Lo que se hace del conocimiento público, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS



SECRETARÍA GENERAL
TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MORELOS